# JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAMAJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M., a los 01 días del mes de Abril del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Juan Pumara 115 y Joaquín Paredes, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

| **Socios** | **Porcentaje** |
|---|---|
| Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga | 99.98% |
| Sr. Ramiro Vinicio Castro Chiriboga | 0.02% |
| **Total** | **100%** |

Se deja expresa constancia que la Compañía Ecuamajo Cia. Ltda., se encuentran debidamente representados por el 100% del capital.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Socios, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Lectura del Informe del Gerente General
- Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa
- Lectura del informe de Comisario
- Destino de las Utilidades ejercicio económico 2018
- Designación de Comisario informe 2019

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Punto Orden del Día.- LECTURA DEL GERENTE GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, REPARTICION DE UTILIDADES.**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 27 de Marzo del 2019 se acordara aprobar el balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas de le empresa de la empresa del ejercicio económico 2018 que fueron presentados ante la Junta General de Socios.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores Socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Lectura a aprobación del informe por parte del Gerente General, enviado con fecha 27 de marzo del 2019.

**SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Directorio.

**TERCERO:** Lectura y aprobación del informe por parte del Comisario la Lcda. Janeth Hurtado para la presentación del respectivo informe.

**CUARTO:** La Junta General de Socios decide repartir las utilidades del periodo 2018 cuando la empresa tenga los recursos para realizarlo.

QUINTO: La Junta General designa como Comisario a la Lcda. Janeth Hurtado para la presentación del informe para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Ing. José Ignacio Castro Chiriboga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sr. Ramiro Castro
SOCIO